



ACCIÓN PROMOCIONAL 'RULETA BLACK FRIDAY' PEÑACASTILLO

La Comunidad de Propietarios del Centro Comercial Peñacastillo con domicilio en Calle El Empalme, s/n, 39011, Santander (en adelante Peñacastillo), organiza con fines promocionales la acción 'Ruleta Black Friday' (en adelante, 'la promoción') de ámbito nacional, exclusivo para mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar. No se permitirá la participación de menores de edad, a no ser que cuenten con un permiso de su/s padre/s o tutor/es legal/es.

La promoción está dirigida al público que visita y hace sus compras en el 'CENTRO COMERCIAL PEÑACASTILLO, (en adelante el 'Centro Comercial').

BASES DE LA PROMOCIÓN

La participación en la presente promoción implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidos en las presentes bases legales. La no aceptación de estas bases conllevará la exclusión del participante.

El Centro Comercial Peñacastillo se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la promoción. Igualmente, el Centro Comercial Peñacastillo, podrá, en el caso de detectar una participación fraudulenta, modificar las presentes bases en aquellas disposiciones que fueran pertinentes para lograr el correcto funcionamiento de la promoción.

Las bases de esta promoción están a disposición de cualquier interesado en nuestra página web www.ccpenastillo.com

PRIMERA. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Esta promoción es válida para todas aquellas personas mayores de edad que cumplan los requisitos citados anteriormente. En el caso de personas menores de edad, se deberá contar con el consentimiento de un padre, madre o tutor legal para participar y para la recogida del premio.

Incompatibilidad: Quedan expresamente excluidos de la participación de este sorteo todas aquellas personas pertenecientes a la organización, así como sus familiares.

SEGUNDA. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN Y DURACIÓN

Se podrá participar en la presente promoción los días 25 y 26 de noviembre de 2022 en el stand situado en el centro comercial. El horario del stand será el siguiente:

- Viernes 25 de noviembre, de 17:00 a 21:00 horas.
- Sábado 26 de noviembre, de 12:00 a 14:00 y de 17:00 a 21:00 horas.

Para participar en la promoción, los clientes del centro comercial Peñacastillo tendrán que seguir los siguientes pasos:

- Presentar un ticket de compra, o suma de tickets, por un importe igual o superior a 15€ en el stand de la promoción.

- Seguir las redes del Centro Comercial Peñacastillo en Instagram y/o Facebook.
- Completar el formulario de participación con los datos personales requeridos en el stand de la promoción.
- Girar la ruleta.

La ruleta estará compuesta de premios directos y participaciones en el sorteo de otros premios (una televisión 4K y un jamón). Los participantes descubrirán al momento si les ha tocado premio directo o participación en el sorteo de la televisión 4k o el jamón.

Solo podrán usarse para tal fin los tickets de compras realizadas en cualquier establecimiento del centro comercial los días 25 y 26 de noviembre de 2022.

Se permitirá un máximo de 1 participación por ticket y día en la promoción.

Los tickets solo podrán canjearse una vez. No serán válidos resguardos de cajeros automáticos, comprobantes de pagos con tarjeta, duplicado o copias de tickets, en formato electrónico, facturas, tickets regalo o vales ni tickets de pedidos online. Tampoco serán válidos aquellos tickets que correspondan a compras realizadas para empresas y no para particulares, estableciendo este criterio la gerencia del centro comercial. No serán válidos aquellos tickets que hayan sido manipulados o deteriorados y serán eliminados automáticamente de la promoción, sin que la entidad organizadora asuma responsabilidad alguna por los mismos.

TERCERA. PREMIO

Los premios que forman parte de la promoción son:

- 90 entradas individuales de cine para las salas Cine Yelmo del Centro Comercial Peñacastillo.
- 250 vales regalo por importe de 5€ para gastar en el centro comercial.
- 100 vales regalo por importe de 10€ para gastar en el centro comercial.
- Participaciones para el sorteo de una televisión 4K.
- Participaciones para el sorteo de un jamón.

El centro comercial Peñacastillo hará entrega de los premios directos (entradas de cine y vales regalo) a medida que vayan saliendo en la propia ruleta.

Para los dos otros premios (la televisión 4K y el jamón), se realizará un sorteo el lunes 28 de noviembre de 2022 a través de la herramienta Easypromos.

Los premios ofrecidos no podrán dar lugar, por parte de los ganadores, a cualquier disputa de cualquier tipo, ni para descontar su valor en dinero en efectivo ni a su sustitución o cambio por cualquier razón que sea. Los premios del presente sorteo, en ningún caso podrán ser objeto de alteración o compensación económica a petición del ganador.

El Organizador declina toda responsabilidad por cualquier incidente o daño de cualquier tipo que pudiera surgir debido al disfrute del premio otorgado y/o su uso, hecho que el ganador reconoce expresamente.

En caso de que alguna de las personas ganadoras no recoja el premio en los plazos acordados, perderá automáticamente su derecho al mismo, pasando a disposición del centro comercial. El centro comercial Peñacastillo no se hace cargo del traslado del premio al domicilio o dirección aportada por el premiado, si no que correrá a cargo del ganador el traslado del mismo.

CUARTA. DESIGNACIÓN DE LOS GANADORES

ENTRADAS DE CINE Y VALES REGALO

Los ganadores se irán conociendo al momento según se vayan sacando premios de la ruleta.

TELEVISIÓN 4K Y JAMÓN

Entre todas las personas que cumplan hayan sido premiados con la participación en los sorteos de estos premios, se realizarán dos sorteos a través de la plataforma Easypromos, uno para la televisión 4K y otro para el jamón.

El centro comercial Peñacastillo, comunicará el nombre de la persona ganadora de cada sorteo, mediante sus distintos perfiles en redes sociales, pudiendo utilizar además otros medios que el centro comercial estime oportuno.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se les notificará por los mismos medios que les ha sido notificada dicha promoción, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

La inscripción en la promoción supone la aceptación incondicional y el respeto de lo dispuesto en las presentes bases, a las que se puede acceder a través de la web del centro comercial.

Las informaciones y datos personales proporcionados por el participante deberán ser válidos, bajo pena de exclusión del Sorteo y de pérdida de la condición de ganador.

Con independencia del procedimiento, queda rigurosamente prohibido modificar o intentar modificar los mecanismos de la promoción propuestos, sobre todo con el fin de cambiar los resultados o de alterar por un medio automatizado o desleal la validez del Sorteo o la designación del ganador. Si resulta que un participante ha entrado en el Sorteo o aparentemente ha ganado contraviniendo las presentes bases por medios fraudulentos tales como la búsqueda automatizada o el uso de un algoritmo, o por otros medios distintos de los resultantes del proceso descrito por El Organizador en el sitio web o en las presentes bases, el premio no le será adjudicado y seguirá siendo propiedad del Organizador, sin perjuicio de las eventuales medidas que El Organizador pudieran tomar contra el participante.

Así mismo, El Organizador se reserva el derecho de proceder a cualquier verificación para comprobar el respeto del presente artículo como del conjunto de las presentes bases del sorteo, en particular para excluir cualquier participante que cometa un abuso, sin que por otra tenga la obligación de proceder a una verificación sistemática del conjunto de las participaciones registradas.

QUINTA. CESIÓN DE LOS PREMIOS

Los premios de la presente promoción, en ningún caso podrán ser objeto de alteración o compensación económica a petición del ganador.

SEXTA. PARTICIPACIÓN

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio del centro comercial Peñacastillo en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del desarrollo de dicha promoción.

El centro comercial Peñacastillo se reserva el derecho el derecho a suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar la promoción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

Las bases de la presente promoción estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en la página web del centro comercial www.ccpenastillo.com

El centro comercial Peñacastillo no se responsabiliza del uso indebido del premio realizado por el cliente. Asimismo, no se responsabiliza de que el beneficiario/a de esta promoción pueda sufrir daños por causa del objeto del premio, ni de las notables pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la promoción.

Información adicional: www.ccpenacastillo.com

SÉPTIMA. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del Tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PEÑACASTILLO

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Toma de imágenes para uso interno.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

- Derechos que asisten al Interesado:
- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PEÑACASTILLO, Calle El Empalme, s/n, 39011, Santander; o a través de correo electrónico a administracion@ccpenacastillo.com, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

Información adicional: www.ccpenacastillo.com

OCTAVA. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Santander.